



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-110-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-R33-PAV-LP-110-2022**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción de línea de conducción, sistema de almacenamiento y obras complementarias en la localidad de Milpillas Mesa de San Juan, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

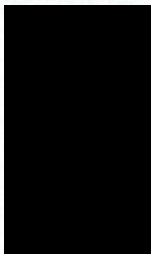
Siendo las **16:00 horas del 26 de agosto de 2022**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Décima Octava Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2022**, el día **16 de agosto de 2022**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y estudio de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato "**DOPI-MUN-R33-PAV-LP-110-2022**" al licitante "**DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por **\$6'809,946.88** (seis millones ochocientos nueve mil novecientos cuarenta y seis pesos 88/100 m.n.) más **\$1'089,591.50** (un millón ochenta y nueve mil quinientos noventa y un pesos 50/100 m.n.), de I.V.A. para un **monto total de \$7'899,538.38** (siete millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos treinta y ocho pesos 38/100 m.n.).

Lo anterior, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que **presentó la propuesta solvente más baja**.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-R33-PAV-LP-110-2022**.





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-R33-PAV-LP-110-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes.**

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **26 de agosto de 2022** a las **16:10** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **49** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

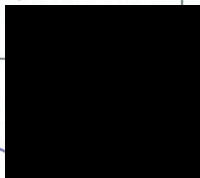
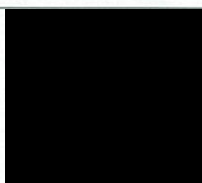
POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



LICITANTE(S) PARTICIPANTE(S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	CONSTRUCTORA 5 MINAS, S.A. DE C.V.	
2	VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	
3	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
6	VALAKAR INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	
7	MOTIMAQ, S.A. DE C.V.	
11	NICZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
12	CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR S.A. DE C.V.	
13	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	
14	PROCOURZA, S.A. DE C.V.	
17	PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
18	JT OPUS, S.A. DE C.V.	
19	KALEA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	
22	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	
24	GRUPO V Y CG, S.A. DE C.V.	



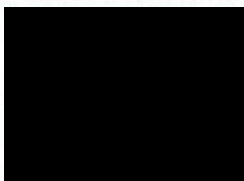


MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-R33-PAV-LP-110-2022

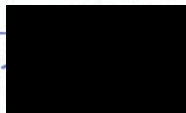


ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

25	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	[REDACTED]
26	SCA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
27	CERRO VIEJO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
28	PECTUM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
29	CEIESE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
31	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	
32	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
33	JOSÉ OMAR FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	
35	BECAFE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	
36	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	
37	SISTEMAS ECOLOGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.	
40	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	
43	CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.	
44	GRUPO SALIMA, S.A. DE C.V.	
42	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	
43	CARMED INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	
46	CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA EL CIPRES, S.A. DE C.V.	
47	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	
48	GRUPO SALIMA, S.A. DE C.V.	
49	INGENERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CON KBIN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	
50	TOPOGRAFIA Y PROYECTO URBANISTICO GARCIA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON ORGANIZACIÓN MODERNA DE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
53	CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.	
54	EDIFICACIONES YAZMIN, S.A. DE C.V.	
55	CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V.	
56	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	[REDACTED]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]